

A través de las jornadas “Industria Inteligente: Madrid 4.0”, dirigidas a los distintos sectores de la actividad industrial de las pymes

La Comunidad de Madrid fomenta la implantación de la “Industria 4.0” en las pymes industriales de la región

- La línea de ayudas relacionada con la “Industria 4.0” es pionera en la región y está dotada con 2,5 millones de euros
- Estos proyectos permiten introducir soluciones innovadoras de negocio, relacionadas con tecnologías digitales
- Cerca de 10.000 pymes de la región pueden optar a esta línea de ayudas

16 de abril de 2017.- La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Economía y Política Financiera, ha puesto en marcha un ciclo de jornadas informativas, bajo el título “Industria Inteligente: Madrid 4.0”, dirigidas a las pequeñas y medianas empresas industriales de la región, con el objetivo de dar a conocer de qué manera la implantación de la “Industria 4.0” puede contribuir a mejorar el posicionamiento y competitividad de las pymes en el sector.

Estas jornadas están dirigidas a los distintos sectores de la actividad industrial y van a contar con la participación del tejido asociativo del sector. De esta manera, se van a realizar encuentros con el sector del metal, las artes gráficas, el sector alimentario o el sector ferroviario, entre otros.

El Gobierno regional ha puesto en marcha una línea de ayudas pionera en la región, dotada con 2,5 millones de euros, gracias a las cuales las pymes industriales de la región podrán financiar proyectos de digitalización que aporten soluciones innovadoras de negocio a través de las tecnologías digitales. Las ayudas se podrán dar a aquellos proyectos relacionados con inversión de material (maquinaria, equipos, etc.), inversión inmateral, como patentes y licencias, y servicios de consultoría.

La previsión de la Comunidad es que cerca de 10.000 pymes con menos de 250 empleados, puedan ser beneficiarias de estas ayudas, cuya convocatoria está abierta y a la que se puede acceder a través de la página web institucional (www.madrid.org -pestaña servicios y trámites), tanto para conocer la información relativa a las mismas como para presentar las solicitudes.

El porcentaje de las ayudas para cada empresa irá en función del tamaño de la empresa, su ubicación y el tipo de proyecto a subvencionar, siendo el importe máximo de las ayudas de 300.000 euros, en el caso de las pequeñas empresas,

y de 200.000 euros, para las medianas empresas. Así, se subvenciona hasta el 50% de los gastos de consultoría, y hasta el 10% de la inversión a las empresas medianas y el 20% a las empresas pequeñas.

Además, aquellas pymes que estén ubicadas en la zona del Corredor del Henares y el Sur Metropolitano, dentro del Mapa de Ayudas Regionales, tendrán un incremento en la cuantía de la ayuda, limitando la subvención para inversiones materiales e inmateriales al 20% para empresas medianas y al 30% para empresas pequeñas

Esta línea de ayudas para pymes industriales se suma a otra serie de iniciativas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para fomentar la “Industria 4.0” como es el Cheque innovación, que incluye un apartado específico ligado a consultoría para “Industria 4.0”; o la línea de subvención de proyectos de I+D+i dirigida a proyectos de I+D+i empresarial.

“INDUSTRIA 4.0”

El término “Industria 4.0” se refiere a la cuarta revolución industrial, impulsada por la transformación digital y la introducción de la tecnología digital en la industria. Consiste en la implantación de las tecnologías digitales en la industria. La diferencia con las revoluciones tecnológicas pasadas radica en la capacidad transformadora que supone la interconexión de millones de consumidores, máquinas y productos.

La digitalización de la industria implica un cambio radical basado en la interconexión de la totalidad de la cadena de valor la implementación, la convergencia y la combinación de diversas tecnologías como aplicables a entornos industriales. Cabe destacar, por ejemplo, tecnologías como la Inteligencia Artificial, Big Data, Cloud Computing y la Robótica Colaborativa.

La implantación de proyectos de digitalización facilita a las pymes el poder contar con un mejor y mayor control de la producción, además de poder hacer el seguimiento en tiempo real. Por otra parte, la “Industria 4.0” permite dar un salto en las comunicaciones, incorporando el acceso digital y las redes sociales, lo que mejora y agiliza el intercambio de información entre empresa y cliente.

Otro aspecto a destacar es el tratamiento de datos, con nuevos mecanismos como la computación en la nube, que permiten mejorar el control de la información y de los datos relacionados con la empresa.